



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca, por el que se somete a información pública la admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación de recursos de la Sección C) “Torralba 2” número 2.616, para calizas, en los términos municipales de Torralba de Aragón y Senés de Alcubierre, provincia de Huesca.

En aplicación del artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, ha sido admitida definitivamente con fecha 24 de noviembre de 2016 la solicitud de permiso de investigación de referencia.

Los datos más relevantes sobre dicha solicitud podrán consultarse en la página oficial del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón a través del enlace <http://www.aragon.es/minas/planos>.

Lo que se hace público con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y quienes tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente, presentando en su caso las alegaciones que se consideren oportunas durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones, bien en este Boletín o en el “Boletín Oficial del Estado”. El expediente quedará disponible para su consulta en el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca, sito en plaza Cervantes 1, de dicha ciudad.

Huesca, 24 de noviembre de 2016.— La Directora del Servicio Provincial, Marta P. Rodríguez Vicente.